

Adjudicado por casi un millón de euros el dragado del puerto de Carboneras para mejorar el acceso de la flota

Noticias

La obra facilitará el trabajo de los barcos pesqueros y las condiciones de uso del pantalán deportivo del club náutico del muelle almeriense.

La [Consejería de Fomento y Vivienda](#) [1], a través de la [Agencia Pública de Puertos](#) [2], ha adjudicado a la empresa Acciona Infraestructuras, S.L., el concurso para el dragado de la dársena y canal de acceso al puerto de Carboneras (Almería) por importe de 988.000 euros, a fin de mejorar las condiciones de navegación de la flota, principalmente pesquera, con base en esta instalación. La empresa contratista dispondrá de un plazo de tres meses para la ejecución de las obras.

El objetivo de la actuación, que cuenta con fondos Feder, es restaurar las condiciones de operatividad del canal de acceso al puerto de Carboneras y recuperar los calados primitivos del mismo en los 95.000 metros cuadrados de superficie de agua abrigada de que dispone. Con ello se mejorará la operatividad de la flota pesquera que utiliza este puerto, compuesta por 60 barcos dedicados al palangre, cerco, arrastre y artes menores, y del pantalán deportivo del club náutico de la localidad.

Para ello, se dragarán aproximadamente 60.000 metros cúbicos de material, los cuales en más de un 90% son arenas limpias que, dada su calidad, se pretenden verter en playas cercanas y así conseguir darles un uso productivo. Concretamente, se reutilizará en la regeneración de las playas del Lancón, en el propio municipio, y de Escobetas, en el de Garrucha, según ha dictaminado la [Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#) [3].

Debido a la proximidad de estos vertidos a espacios de la Red Natura 2000 en esta zona de Cabo de Gata, se han adoptado todas las precauciones en el proyecto -dictadas por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería- para proteger las praderas de fanerógamas marinas. Una de estas medidas consiste en que el transporte de la arena a la playa del Lancón se realice por carretera y no por mar. Se hacen así compatibles las exigencias medioambientales de protección de la flora marina con la reivindicación municipal de aportar arena a esta playa, por su alto interés turístico.

Junta de Andalucía

Enlaces:

[1] <http://www.juntadeandalucia.es/fomentoyvivienda>

[2] <http://www.puertosdeandalucia.es>

[3] <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaymedioambiente>